

COVID-19 Formulario de declaración del candidato

Este formulario se completará por los candidatos antes del examen, para permitirles realizar un examen del proceso selectivo para el acceso a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación y no debe de ser considerado como un certificado de salud.

Lugar de examen

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN
Avenida de la Complutense, 30 - Madrid (Ciudad Universitaria)

Datos del opositor

Nombre completo:

Fecha de nacimiento (DD/MM/AA).

Datos del examen

Segundo ejercicio del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación de 14 de diciembre de 2020 (BOE de 9 de enero de 2021).

Fecha del examen: 25 de septiembre de 2021.

Declaración del opositor

De acuerdo con el deber que imponen el artículo 4 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como las medidas preventivas acordadas por las autoridades sanitarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19:

- Declaro que no presento síntomas compatibles con la COVID-19, no me encuentro en periodo de aislamiento por haberseme diagnosticado la enfermedad, ni estoy en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.
- Que, durante mi permanencia en las instalaciones del centro en el que he sido convocado, cumpliré con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 que se relacionan al dorso, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

Firma

Fecha

IMPORTANTE: No se permitirá realizar el examen a ningún candidato que el día del examen no esté dispuesto a seguir las normas de seguridad y distanciamiento social requeridas o que muestre síntomas de COVID-19.



(ver dorso)

1. Antes de entrar al examen.

- El aspirante deberá comprobar con carácter previo a la fecha de realización del examen el edificio, puerta de acceso al edificio y aula en el que está convocado.
- Se deberá planificar con tiempo suficiente la llegada al centro para evitar aglomeraciones.
- Los aspirantes deberán acudir al centro asignado el día del examen, provistos de bolígrafos propios y de mascarilla quirúrgica, en la entrada de los edificios y de las aulas se contará con gel desinfectante. No se permitirán las mascarillas de tela, ni las que estén provistas de válvula exhalatoria. No se permitirá el acceso al lugar de examen sin las mascarillas.
- Durante todo el tiempo de permanencia en el centro de examen será obligatorio el uso de la mascarilla, salvo los casos previstos en la normativa. Esta circunstancia deberá ser acreditada por informe facultativo y comunicado con carácter previo al día del examen al Órgano de Selección.
- En el momento de la identificación, el personal responsable podrá solicitar de los aspirantes que se retiren la mascarilla.
- Se accederá al aula con el material mínimo indispensable para la realización del examen. Este material irá en un solo bolso o mochila, de tamaño pequeño, que cada aspirante llevará siempre consigo.
- No se permitirá el acceso al recinto a las personas acompañantes.
- Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de la organización, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas, uso de material higiénico, acceso a aseos y resto de instalaciones.

2. Entrada al examen.

- Se atenderá a la señalización de las puertas de entrada formando una fila ordenada para el acceso al centro de examen.
- Se deberá extremar en todo momento la precaución respetando la distancia interpersonal de 1,5 metros, evitando aglomeraciones y realizando una circulación fluida.
- No se efectuará llamamiento individual de los aspirantes. En el momento en que se realice la apertura de las puertas, se deberá acceder de manera ordenada y se dirigirá sin más dilación al aula asignada.
- Para agilizar la entrada en el centro y a las aulas, se deberá tener preparado el DNI y la declaración responsable COVID cumplimentada y firmada que se entregará al responsable del aula.
- Si no se presenta la declaración responsable cumplimentada COVID y firmada no se permitirá el acceso al examen.
- Se deberá proceder a la higiene de manos en los expendedores de solución hidroalcohólica ubicados en las entradas de las aulas de examen donde se depositarán las declaraciones responsables.
- Se utilizarán las escaleras en lugar del ascensor. Éste será utilizado únicamente en caso de necesidad o limitación física y será de uso preferente para personas con discapacidad. En todo caso, sólo habrá una persona por viaje.

3. Durante el desarrollo del ejercicio.

- Sitúe el DNI en la esquina superior izquierda de la mesa, que debe estar visible en todo momento.
- El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento. No se podrá prestar, pedir prestado o intercambiar ningún material.
- Utilice bolígrafo azul o negro para cumplimentar la hoja respuesta del cuestionario.
- Durante todo el ejercicio se deberá mantener la mascarilla puesta. Se evitará tocar los ojos, la nariz y boca. Al toser o estornudar se cubrirá la boca y nariz con el codo flexionado.

4. Salida del examen.

- Una vez finalizado el examen, siempre de acuerdo con las indicaciones del personal de la organización, se abandonará el aula de manera ordenada y siempre con la mascarilla puesta.
- Los/as aspirantes deberán abandonar las instalaciones lo más rápido posible, sin detenerse a conversar, evitando cualquier tipo de agrupación o contacto.

5. Instrucciones relacionadas con la COVID-19. Comunicación previa.

Con carácter previo al día de celebración del examen, se deberá comunicar al Tribunal Calificador para su valoración:

- Si el aspirante presenta síntomas compatibles con la COVID-19, si se le ha diagnosticado la enfermedad y no ha finalizado el periodo de aislamiento o si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.
- Si los síntomas compatibles con la COVID-19, o el diagnóstico de la enfermedad se producen dentro de las 24 horas inmediatamente anteriores a la hora de celebración del examen, y no han podido manifestarse antes del examen al Tribunal Calificador, el aspirante deberá abstenerse de acudir al lugar del examen, comunicando la causa de su no asistencia lo más rápidamente posible en la forma que más adelante se señala.
- Si el aspirante se encuentra dentro de la población vulnerable para COVID-19, indicando si fuera necesaria alguna adaptación para la realización del examen.

La comunicación se realizará a través del correo ayudantesinvestigacion@correo.gob.es y se adjuntará el debido justificante médico.